

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXVI LEGISLATURA

2023-2025

RECIBIDO
27 ENE 2025
12:30 L.B.

DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ
SANTA CRUZ XOXCOTLÁN
DISTRITO 15



LXVI
LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE
DESARROLLO
ECONÓMICO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO NUM. LXVII/HCEO/CPDE/006/2025.
ASUNTO: CONVOCATORIA.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a 27 de enero de 2025.

DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA.
DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ.
DIP. ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA.
DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO
DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E S.

Por medio de la presente se les convoca a la **tercera sesión ordinaria** de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de esta Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional, que se llevará a cabo de forma presencial el **jueves 30 de enero de 2025 a las 14:00 horas** en la Sala de Juntas del Primer Nivel, ubicada en el primer nivel del edificio de Diputados de este H. Congreso del estado de Oaxaca. La sesión se sujetará bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaratoria de Quórum Legal.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 5.- Análisis, discusión y aprobación del dictamen que declara la inconstitucionalidad de los expedientes números 23, 30 y 35 del índice de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

Sin otro particular, me permito enviarles un cordial y afectuoso saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
27 ENE 2025

DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ
DISTRITO 1

ATENTAMENTE

DIPUTADA HAYDEE IRMA REYES SOTO

DIP. HAYDEE IRMA REYES SOTO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
27 ENE 2025
R.Y.S.

DIP. ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA